

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12:10 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 23 de ENERO de 2023.
El Funcionario,

CONCURSO B1
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 4.2

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Fátima Pablos Mateos

LOS VOCALES:

D^a. Elena Manzano Silva

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Plaza: B1_150

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Área: Derecho Financiero y Tributario

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 23 de enero de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Fátima Pablos Mateos


Elena Manzano Silva

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B1_150
ANEXO AL ACTA Nº 4.2**

1	GARCIA BACHILLER, MARIA SONIA	2,826
2	BECERRA FERNANDEZ, DIEGO	1,748
3	RÓDENAS CORTÉS, PEDRO	1,669
4	RODRÍGUEZ ALBERCA, INMACULADA	1,440
5	RIVADENEIRA JIMÉNEZ, DANIEL	1,223
6	PRADO SOLANO, ANGELINA	1,142
7	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	0,804
8	MACÍAS SANTOS, MARÍA JESÚS	0,644

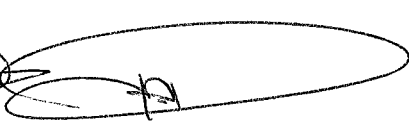

En Cáceres , a 23 enero de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo

Fátima Pablos
Mateos



Elena Manzano Silva

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº B1_150

ANEXO AL ACTA Nº 4.2

Solicitantes	2	7	1	8	6	5	3	4
	BECERRA FERNÁNDEZ, DIEGO	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	GARCIA BACHILLER, MARIA SONIA	MACÍAS SANTOS, MARÍA JESÚS	PRADO SOLANO, ANGELINA	RIVADENEIRA JIMÉNEZ, DANIEL	RÓDENAS CORTÉS, PEDRO	RODRÍGUEZ ALBERCA, INMACULADA
2a	3,825	2,160	1,620	2,146	1,740	2,477	1,500	3,600
2b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,662	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	2,000	0,000	7,200	0,000	0,000	1,600	0,000	1,200
2	5,825	2,160	9,420	2,146	1,740	4,077	4,162	4,800
2N	1,748	0,648	2,826	0,644	0,522	1,223	1,249	1,440
3a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,420	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,420	0,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000
3N	0,000	0,126	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,030	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,203	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,420	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,020	0,000	0,000	0,000
TOTAL	1,748	0,804	2,826	0,644	1,142	1,223	1,669	1,440
(*)								

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla